



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01091706-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas – Lic. Sofía GENOVÉS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Ciencias Biológicas Sofía GENOVÉS, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Biomédicas y propone Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de Luján.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma cumple con el requisito establecido en el artículo 4, inciso 3 del Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11.

Que la reglamentación respectiva establece que la estudiante de doctorado deberá proponer un (1) Director de Tesis de la Universidad de Buenos Aires y un (1) Director de Tesis de la Universidad de Friburgo; y si existiera la necesidad se incluirán Codirectores de Tesis.

Que la interesada propone como Director y Codirector de Tesis por la Universidad de Buenos Aires al Doctor Martín DESIMONE y Mauricio DE MARZI, respectivamente; y como Director por la Universidad de Friburgo al Doctor Jürgen Rühle, quienes han

aceptado tal cometido (COPDI-2023-05124164-UBA-DPO#SP_FFYB).

Que la Comisión de Doctorado Binacional evaluó dichas propuestas, considerando pertinente acceder a lo solicitado.

Que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Friburgo.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11, Capítulo D CÓDIGO.UBA I-20, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO BINACIONAL y lo acordado en la sesión de fecha 10 de marzo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas, a la Licenciada en Ciencias Biológicas, Sofía GENOVÉS.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, por la Universidad de Buenos Aires, a los profesionales que se indican a continuación, ello en los cargos que en cada caso se indican:

- Director de Tesis: Dr. Martín DESIMONE
- Codirector de Tesis: Dr. Mauricio DE MARZI

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR, por la Universidad de Friburgo, al profesional que se indica a continuación, ello en el cargo que se indica:

- Director de Tesis: Prof. Dr. Jürgen RÜHE

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.